

ALIANZA ESTRATÉGICA

CÓDIGO DEL PROCESO: AE-EPMT-SD-2025-002

SECCIÓN I

CONVOCATORIA

Se convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas; o, consorcios o compromisos de asociación, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para la **CONSTRUCCIÓN DEL PARQUEADERO Y CENTRO COMERCIAL, UBICADO EN LA AV. QUITO Y RIO TOACHI, EX ESCUELA CARACAS, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO.**

El presupuesto referencial es de USD 27'597.058,84960 (VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO CON 84960/100000) dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir el IVA. El plazo estimado para la ejecución del contrato es de **(720 días calendario)**, contados a partir del **día siguiente de la autorización por escrito de inicio de la obra por parte del administrador del contrato de la Alianza Estratégica, posterior a la suscripción del contrato.**

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en la página web institucional (www.epmtsd.gob.ec).
2. Los interesados podrán formular preguntas, por medio del correo electrónico **procesosae@epmtsd.gob.ec** para lo cual deberán observar los términos establecidos por la **EPMT-SD** para cada procedimiento de contratación conforme a la normativa emitida para el efecto.
3. Las ofertas se presentarán de forma física con el respectivo archivo magnético a la Comisión Técnico-Económica (Oficina de Contratación Pública, 3er piso Edificio EPMT-SD); hasta las **16h00** del día **10 de abril del 2025**.
4. El acto de apertura de ofertas será público y se efectuará el **(10 de abril del 2025 a las 17h00)** en la **sala de reuniones de la EPMT-SD**.
5. Para poder participar en el presente procedimiento, al momento de la presentación de la propuesta, los oferentes interesados deberán encontrarse habilitados en el Registro Único de Proveedores.
6. La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.



7. El presente proceso NO contempla el pago por Reajuste de precios, conforme lo establecido en el Artículo 273 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
8. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego.
9. La fecha estimada de adjudicación es el 30 de abril del 2025.
10. Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

Anticipo: No se otorgará anticipo para el presente proceso.

Valor restante de la obra: El 100% del monto ejecutado se cancelará mediante 24 cuotas fijas mensuales, equivalentes a dividir el monto total del contrato entre 24 ($1/24 \times$ Monto del contrato), con un periodo de gracia de tres (3) meses.

11. La **EPMT-SD** se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

Santo Domingo, 2 de abril del 2025



Dr. Héctor Horacio Fiallo Sandoval

GERENTE GENERAL

**EMPRESA PÚBLICA DE MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO,
SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES DE SANTO DOMINGO, EPMT-SD**

